

Agua es territorio.  
Un panorama general de las luchas yaquis  
por la defensa de sus recursos naturales<sup>1</sup>

**Raquel Padilla Ramos\***

**Resumen**

Este artículo hace un recorrido histórico por las luchas y resistencias territoriales y por los recursos naturales que ha tenido que sobrellevar la Tribu Yaqui. Se recorre desde antes de la llegada de los europeos y después las luchas contra los diferentes gobiernos, hasta llegar al periodo actual. Se muestra también qué es lo que los yaquis contemplan cuando hablan de su territorio, en términos materiales e inmateriales y por qué este ha sido tan disputado.

**Palabras clave:** Yaquis, territorio, lucha, resistencia.

**Abstract:** This article takes us into a historical journey through the struggles and resistance that the Yaqui Tribe have had to endure to preserve their territory and their natural resources. It covers the history before the arrival of the Europeans, the fights against different governments, all the way to the present day. It also shows what the Yaqui consider when they think of their territory, in material and immaterial terms, and why it has been so disputed.

**Key words:** Yaqui, territory, struggle, resistance.

<sup>1</sup> Esta ponencia fue presentada en el 1er. Foro Grupo Indígenas en México Ayer y Hoy, Los Mochis, Sinaloa, en octubre de 2016.

\* Centro INAH Sonora

## Introducción

En tiempos prehispánicos, uno de los desafíos de los pueblos originarios fue velar por su territorio y mantener el acceso a sus recursos naturales. A partir de la llegada del europeo, este desafío se convirtió en una lucha frontal, a veces encarnizada, con variadas estrategias de resistencia por parte de los primeros, y de dominación por parte de los segundos. En el Yaqui, esta lucha se fue exacerbando hasta tomar forma de guerra a fines del siglo XIX y principios del XX. Bajo esta tesitura, el artículo que ahora presento intentará cubrir de manera general, la defensa yaqui de su territorio y RRNN y sus características en el tiempo, rematando con las luchas por el agua que se desarrollan actualmente, sobre todo en el ámbito jurídico. Las fuentes que utilizaré serán documentales, orales y hemerográficas.

Recordemos que el yaqui es un pueblo originario que habita la región centro-sur de Sonora en el noroeste de México. Según el censo de población y vivienda 2010 (INEGI 2010) hay en el estado alrededor de 16,000, sin embargo, de acuerdo a los conteos de las autoridades tradicionales yaquis son hasta 40,000. Viven primordialmente en ocho pueblos históricos, míticos, fundacionales, ubicados en las márgenes del río del mismo nombre, poseen un territorio reconocido por decreto presidencial y un sistema normativo propio basado en el legado jesuita y en la experiencia de cultura política anterior a los europeos.

Actualmente, los yaquis están dedicados a la agricultura, la ganadería menor y mayor, el pastoreo, la pesca y la denominada maquila. En términos antropológicos, son considerados como un pueblo resistente, persistente y resiliente.

## Resistencia, persistencia y resiliencia yaquis

Cuando hablo de resistencia, me estoy basando en las premisas de James C. Scott vertidas en *Los dominados y el arte de la resistencia* (Scott, 2000). En reducidas palabras, este antropólogo propone que la resistencia no forzosamente es un acto o un proceso violento, ya que puede tener una forma de presentación pasiva, prácticamente circunscrita al ámbito de lo individual. Aunque haya conformidad aparente, se expresa de manera oportunista pero anónima a través del robo, el chisme, la evasión fiscal o el trabajo mal hecho. En cambio, la resistencia activa es de carácter colectivo y se manifiesta en guerrilla, propaganda, sedición, espionaje o sabotaje.

Siendo la resistencia una acción de defensa u oposición al cambio, su objetivo no es ineludiblemente la transformación del sistema, sino acomodarse y sobrevivir en él (Scott, 2000). En el caso de los yaquis, su lucha en el tiempo ha ido más allá de la búsqueda de acomodados. Los motivos de la resistencia yaqui han variado, pero todos se engloban en uno que fue marcado desde el primer contacto cuando

[...] anduvieron en busca del Yaqui sin hallar poblado hasta el sábado 4 de octubre que llegaron a su margen izquierda, y al siguiente pasaron el río sin resistencia. En la otra orilla hallaron un pueblo pequeño deshabitado, y siguiendo río abajo por un camino ancho, a poco andar vieron en un gran llano una multitud de indios que salieron a su encuentro, arrojando al aire puños de tierra, templando sus arcos y hacienda visajes. Uno de ellos, que se distinguía por sus arreos estrambóticos, relumbrante por las conchas de perla de que estaba lleno su vestido, se adelantó a corta distancia, hizo con el arco una raya muy larga en el suelo, se hincó de rodillas sobre ella, besó la tierra, y en seguida puesto en pie, comenzó a hablar diciéndoles que se volviesen y no pasasen la raya, porque si la pasasen serían muertos todos (Troncoso, 1982, p. 64).

Este motivo ha sido, pues, de manera general, la renuencia a la intromisión del extranjero en su territorio y asuntos. Pero a lo largo del tiempo, el arco en la tierra ha tenido que marcar la raya varias veces y la defensa yaqui se ha centrado en distintos objetivos, a saber: la tierra o el territorio, el autogobierno, el agua y el retorno de los géneres deportados.

La tierra ha sido disputada desde tiempos prehispanos, como lo muestra el jesuita Andrés Pérez de Ribas cuando decía que tenían los indios “pleitezuelos” por ella (Pérez de Ribas, 1985, p. 169). Por la tierra se luchó también en el siglo XIX ya en el México independiente y particularmente con el liberalismo y durante el Porfiriato (Padilla, 2018), asimismo en el siglo XX y aun con la revolución y la posrevolución (Ramírez, 2014); continuando su resistencia hasta la fecha sobre todo por proyectos de tipo extractivista en el apogeo neoliberal. Como vemos, sólo en la época misional la tierra no se vio realmente en peligro.

La reivindicación del autogobierno se presentó claramente en la sublevación contra los jesuitas que se desató entre 1736 y 1740. Una comisión de yaquis viajó a la Ciudad de México para conferenciar con el Virrey (Spicer, 1994), presentándole un pliego de peticiones que básicamente se centraban en la exigencia de que los misioneros sacaran las manos de sus prácticas políticas para el cambio de autoridades. En rebeldías posteriores, el reclamo pleno

era la salida de todos los blancos del Río (Troncoso, 1982), como sucedió durante el movimiento de Juan la Bandera (1825-1833) (Padilla, 2010), de Cajeme y Tetabiate (Troncoso, 1982).

El conflicto por el agua, hasta donde hemos podido rastrearlo, data también del siglo XIX con la edificación de canales de irrigación para compañías agrícolas que operaban con capital norteamericano, y se exacerbó con la no puesta en marcha del decreto del presidente Lázaro Cárdenas que dotó a los yaquis del 50 % de las aguas de la presa La Angostura, la construcción del acueducto Yaqui-Guaymas y ahora, con el acueducto Independencia (Moreno, 2014).

Finalmente, el regreso de los hermanos deportados a la península de Yucatán, Oaxaca y otros puntos, fue una de las demandas más intensas durante el Porfiriato tardío (Padilla, 2011), la revolución y la posrevolución. Todos estos reclamos pueden sintetizarse en la defensa del *ser* yaqui.

Ya dije que el yaqui es un pueblo resistente y persistente, pero ¿qué es lo que da a un pueblo su carácter de persistente? La presencia de símbolos altamente valorados por la sociedad surgidos en procesos de oposición y conflicto (Spicer, 1994); se trata de elementos duraderos en términos de lo que representa la identidad cultural, son las tradiciones no olvidadas, es el territorio hecho símbolo y palabra, y en este caso un elevado sentido de pertenencia a la cultura yaqui. Según Edward H. Spicer, además del yaqui, pueblos persistentes son los judíos, los vascos, los catalanes, los sénecas, los cherokees, los navajos y los mayas. Yo añadiría a los mapuches y los delawareos.

La resiliencia yaqui fue puesta en marcha en los años de deportación al sureste mexicano, cuando bajo condiciones adversas —prisión de guerra, dispersión familiar y pérdida de bienes— los deportados lograron sacar adelante su ritualidad y vida religiosa. Esto sucedió en las haciendas henequeneras que concentraban gran cantidad de fuerza de trabajo yaqui en la medida que el patrón y el capataz lo permitieran.

## El territorio yaqui

Territorio yaqui es un binomio conceptual de carácter multidimensional. Por un lado, debemos considerar la acepción etnopolítica empleada para el diálogo intercultural y que se refiere precisamente a un territorio yaqui o la tierra (jamás las tierras), y por otro, la definición interna, usada para aludir a ese espacio que habitan, gozan y usufructúan ancestralmente; ese

sería el *Toosa*, “Nido” (Lerma, 2014). Existe también en *jiak nooki* o lengua yaqui la palabra *bwia* para referirse a la tierra granulada,<sup>2</sup> la de siembra —origen— y de enterramiento —destino—, y que es uno de los cuatro elementos de los que están constituidos (los otros son agua, aire y fuego).

El *Toosa* es un concepto que abarca mucho más que el territorio. En él se incluyen los Ocho Pueblos yaquis, el río Yaqui, la sierra Yaqui (conocida una parte como Bacateebe o Bacatete), las tierras de cultivo y la costa mar, pero los yaquis siempre hablarán del territorio y recursos naturales en términos posesivos: *itom pweplum*, *itom batwe*, *itom kawi*, *itom wasam*, *itom bawe*, es decir, nuestros pueblos, nuestro río, nuestra sierra, nuestra tierra de cultivo y nuestro mar. Todos ellos componen *itom ania*, “nuestro mundo” pues incumben a la *yoemia*, palabra que se refiere al colectivo yaqui, a las familias, a la comunidad. Sin embargo, los yaquis se saben pertenecientes a todos los elementos de su mundo, lo mismo que los animales del monte. Hasta aquí los elementos tangibles.

Dentro del *Toosa* hay también otros mundos como el *choki ania* o firmamento (literalmente “mundo de las estrellas”) y el *tenku ania* o mundo de los sueños. Algunas de estas dimensiones son simbólicas y muy poderosas, como el *juya ania* o mundo del monte, el *sewa ania* o mundo flor y el *yo’o ania* o mundo antiguo. En ellos se encuentran seres benignos y malignos que permiten a los yaquis compartir un origen y mantener el orden establecido, y que además los vinculan con el más allá y con los ancestros.

Las crónicas norteamericanas nunca se atrevieron a referirse a un territorio yaqui, y sí lo hicieron como “el campo de los yaquis” o “el país de los yaquis”, atendiendo a la traducción de Yaqui Country. En Estados Unidos, los yaquis viven en una reserva denominada Pascua Yaqui que gobierna los pueblos de Pascua y Guadalupe. La reserva es un territorio relativamente soberano, que depende del Departamento de Interior a través del Buró de Asuntos Indígenas y que recibió reconocimiento federal en 1978. En la reserva, los yaquis operan un exitoso casino de juego llamado Casino del Sol, un gran hotel con campo de golf y una arena de conciertos.

### Ductos y otros proyectos

En el año 2013 comenzó la operación del Acueducto Independencia. Este megaproyecto formó parte del plan de gobierno lla-

<sup>2</sup> Vicente Espinoza, comunicación personal, 2016.

mado Sonora Sí del sexenio de Guillermo Padrés (2009-2015). El acueducto trasvasa agua del alto río Yaqui a Hermosillo, la capital de Sonora, que ha padecido severas crisis hídricas en los últimos años. La problemática se ha recrudecido por un pésimo ordenamiento (presas y repesos mal planeados o ilegales) e intoxicación elevada por concentración de metales del río Sonora, producidos por la mina de Cananea, Buenavista del Cobre. Es el río Sonora el que debe abastecer de manera natural a la ciudad de Hermosillo. El camino jurídico ha sido largo y tortuoso y después de pasar por juzgados locales e incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación, actualmente se encuentra en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dependiente de la Organización de los Estados Americanos.

Asimismo, en el sexenio de Padrés, con capital privado inició la construcción de un gasoducto que pretende atravesar todo el estado de Sonora de norte a sur. Al toparse con territorio yaqui, la empresa IEnova-Gas de Agua Prieta tuvo que paralizar los trabajos, pues partiendo de la idea de que los pueblos indígenas practican la democracia al estilo occidental, intentó realizar la consulta por separado en cada pueblo, sin tomar en cuenta que los consensos son fundamentales en la toma de decisiones que atañen a toda la *yoemia*. El gasoducto hasta hoy sigue detenido, y una demanda contra la empresa por parte del gobierno tradicional de Loma de Bácum está en el juzgado séptimo de distrito ubicado en Ciudad Obregón.

Un documento emitido por las Brigadas de defensa del agua de la Tribu Yaqui que apareció publicado en 2014 en las redes sociales, indicaba lo siguiente:

Por nuestro territorio pasan ocupando permanentemente amplias extensiones de superficie las torres de CFE, un polducto de PEMEX, la carretera de cuota federal internacional N° 15, líneas de fibra óptica de TELMEX y las vías de ferrocarril. Todas estas empresas anteriormente mencionadas generan diariamente millones de pesos en utilidades y de los cuales la tribu yaqui no recibe por el uso de suelo un solo centavo en compensación. Además desde hace mas de 20 años extraen de nuestro subsuelo agua potable que es conducida por medio de un acueducto (YAQUI-GUAYMAS) que atraviesa todo nuestro territorio para abastecer las ciudades de EMPALME, GUAYMAS Y SAN CARLOS; agua que venden a los ciudadanos y de cuyas recaudaciones no somos beneficiarios de ninguna forma.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Documento inédito que pasó de mano a mano en Territorio Yaqui a mediados del año 2014.

La codicia por el territorio yaqui obedece a que está ubicado en una importante y muy activa ruta de paso de gente y mercancías (de todo género, estupefacientes incluidos). Es considerado además poseedor de la tierra más fértil del noroeste de México. Líneas y ductos que atraviesan de norte a sur deben cruzar por él a menos que quieran intrincarse en las altas serranías de Sonora. Así las cosas, los yaquis tienen bajo su resguardo un fuerte elemento geopolítico de negociación y potencialmente, de planteamiento de exigencias.

### Algo de historia

Cuando los misioneros jesuitas redujeron a los yaquis a once pueblos, luego ocho, lo hicieron siguiendo la lógica de los asentamientos originales, 80 rancherías dispersas a lo largo del bajo río Yaqui (Pérez de Ribas, 1985). Las crecientes bañaban las sementeras y así la *yoemia* llegaba a obtener hasta tres cosechas al año. La fauna y la flora eran diversas, de hecho, gloriosas para una región semidesértica, y permitían mantener a una población de aproximadamente 60,000 habitantes de acuerdo a las estimaciones de Daniel Reff (1991).

El río del Hiaqui, como fue conocido por los españoles, era el más caudaloso de los confines septentrionales de la cristiandad y fue comparado con el Guadalquivir de España. Con la introducción de nuevos cultivos en el Yaqui, cambió también el sistema productivo, convirtiéndose en una zona rica y exfoliable. Pese a que los jesuitas aprovechaban los excedentes del Yaqui para el mantenimiento de misiones en la Baja California, los yaquis conservaron cierto control sobre su Nido. Esta situación se modificó en el siglo XIX cuando el gobierno decidió abrir el territorio yaqui a deslinde, mensura y colonización (Padilla, 1995), como ha quedado señalado.

Con el ejército protegiendo los intereses de empresarios agrícolas y ante los embates capitalistas sobre su *Toosa*, los yaquis enfrentaron una larga guerra que se exacerbó durante el Porfiriato (1876-1911). Básicamente defendían la tierra, aunque la problemática del agua había empezado a asomarse, como cuando perdieron acceso al agua para regar los ranchos Aguacaliente y el Babójori (Revilla, 2014), situados en las márgenes del río Yaqui en tiempos del gobierno de Ignacio Pesqueira a mediados del siglo XIX. La obstinación de las partes en conflicto y la consecuente prolongación de la guerra hicieron que los yaquis fueran deportados a diferentes partes de la república, principalmente

a Yucatán y Oaxaca (Padilla, 1995). Con un escenario favorable, libre de yaquis, se desarrollaron proyectos agrícolas al modo capitalista, pensados para el comercio agrícola a gran escala, cosa que no se había logrado antes por la cohesión y la claridad de la autodeterminación yaqui (Padilla y Moctezuma, 2017).

Debido a la ausencia por diáspora, durante la posrevolución el valle del Yaqui fue fisurado reticularmente con múltiples canales de irrigación, y gracias a su elevada producción llegó a considerarse “el granero de México”. Los beneficios económicos eran para los blancos o mestizos de la región. Fue una época en la cual los yaquis empezaban a retornar a su territorio, diezmados, mermados y prácticamente vencidos, de modo que no podían hacer un frente de lucha organizado. En los albores del siglo *xxi* el panorama era ya diferente y por eso lograron una sólida organización en el movimiento por la defensa del agua (Padilla, 2015).

Gobierno y particulares han tratado por muchos medios, sobre todo el militar y la intrusión con personajes siniestros que persiguen la cooptación de los líderes, acabar con la tenaz resistencia yaqui por conservar lo que siempre han considerado como una herencia otorgada por Dios, a la que deben defender aun con la vida, como sucedió durante el largo periodo de luchas desde la formación del estado mexicano a inicios del siglo *xix*, hasta la cuarta década del siglo *xx*, con la posrevolución. Con el decreto del presidente Lázaro Cárdenas, a los yaquis se les restituyó parte de su territorio ancestral y el derecho a disponer hasta la mitad de la presa La Angostura.

### **El frente de lucha contra el acueducto**

Los pueblos de Vícam Switch y Pótam iniciaron la disidencia contra el acueducto Independencia en el año 2010, estableciendo alianzas con organizaciones de blancos y mestizos que usufructuaban el agua de la cual fueron despojados anteriormente. Esto fue severamente criticado por la sociedad blanca o mestiza y por académicos incluso, sin tomar en cuenta que el formato de alianzas con los grupos de poder para fines comunes, así como con otros grupos subalternos en lucha, es una constante entre los yaquis. Los indígenas se sumieron de nuevo en la ancestral disputa por el control de los recursos, ligándola de alguna manera a su tenacidad por recuperar la totalidad de las tierras restituidas por el presidente Cárdenas. Una parte se había cedido sin el consenti-



miento de la tropa,<sup>4</sup> en una maniobra hecha en 1997 por el expresidente Ernesto Zedillo.

Un grupo de yaquis aglutinados bajo la figura de Octaviano Jécari, gobernador de Tórim en el ocaso del siglo xx, presentó una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para reclamar el agua de la que se les estaba desposeyendo por parte de los agrotitanes del valle del Yaqui, así como La Cuchilla, nombre con el que se conoce la porción triangular de tierra perdida en la turbia negociación con Zedillo. Al respecto, el informe de admisibilidad presentado en 2015 ante la CIDH señala que los peticionarios, o sea los yaquis,

sostienen que el 10 de enero de 1997 —sin consultar con el Pueblo Yaqui— el Presidente Ernesto Zedillo adoptó un Decreto expropiatorio (en adelante “Decreto Zedillo”) que convalidó la propiedad ejidal sobre 431 hectáreas de riego a favor de seis núcleos de población ejidal. Los peticionarios también indican que el Decreto Zedillo autorizó a la Secretaría de la Reforma Agraria para que pusiera a disposición del Estado 2.257 hectáreas, en su mayor parte de riego, para su titulación en los términos que se conviniera con los poseedores. De acuerdo con los peticionarios, el Decreto Zedillo expropió 2.688 hectáreas localizadas en áreas conocidas como la Cuchilla e Isleta I y II, pero también habría despojado más de 40.499 hectáreas ubicadas en áreas extensas fuera de la Cuchilla e Isleta I y II. Los peticionarios subrayan que la expropiación del Decreto Zedillo no se realizó por razones de utilidad pública sino para transferir y legalizar la posesión de las tierras ancestrales a terceros no Yaquis.<sup>5</sup>

Como vemos, los yaquis tienen abiertos diferentes frentes de lucha para la recuperación de su territorio y recursos naturales. Debido a la notable resistencia civil pacífica que organizaron los yaquis en la oposición al Acueducto Independencia, el gobierno impulsó contra ellos una perversa campaña mediática en la que las ofensas y descalificaciones estuvieron a la orden del día: “borrachos”, “tontos”, “opuestos al progreso”, “flojos” y largo etcétera, salieron a relucir. Ciertamente, la disidencia yaqui era mucho más visible con los bloqueos a la carretera internacional y la difusión del movimiento a nivel nacional e internacional a través de las redes sociales y mediante un acercamiento con organizaciones a favor del medio ambiente y los derechos humanos.

<sup>4</sup> Por tropa los yaquis refieren a las familias o a la comunidad.

<sup>5</sup> Informe No. 48/15, Petición 79-06, Informe de admisibilidad, Pueblo Yaqui, México, OEA/Ser.L/V/II.155, Doc. 28, 28 julio 2015. Original: español.

En este contexto hostil se dio el encarcelamiento de dos de los líderes yaquis más visibles de la lucha, Mario Luna y Fernando Jiménez quienes en septiembre de 2014, por separado, fueron aprehendidos y reclusos con procesos plenamente amañados, en dos diferentes centros penitenciarios de Hermosillo. Se les imputaban los delitos de secuestro y robo de automóvil. De este modo, la lucha que había empezado en tribunales agrarios seguía también en los juzgados penales. Al respecto, Regeneración Radio opinaba que:

El momento en que deciden las autoridades estatales hacer efectiva la detención es clave, pues en el estado de Sonora está vigente la contaminación del Río Sonora, problema ambiental grave ya que la limpieza de esa agua puede tardar hasta 50 años; también el desmantelamiento ilícito de la presa privada “el matenate” en el rancho Padrés, en la cual se almacenan 1000 millones de m<sup>3</sup> de agua, construida de manera ilegal.<sup>6</sup>

En el inter, un peritaje antropológico cuya elaboración fue solicitada al Instituto Nacional de Antropología e Historia, determinó los daños a los que estaba sujeto el pueblo yaqui por la operación del acueducto. El peritaje es un instrumento de carácter jurídico que en esa ocasión atendía al anuncio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a que si en el algún momento del proceso de la consulta se demostraba que el pueblo yaqui sufriría afectaciones culturales por la operación del acueducto, este sería cancelado. En su investigación, sistematización de datos y redacción participó un equipo de expertos en antropología, historia, derechos culturales y cuencas. Sin duda, su conclusión más importante es la 12, que señala:

Consideramos que cualquier medida de mitigación de los impactos negativos del proyecto en cuestión sobre la cultura, la sociedad, la religiosidad y la vida cotidiana de la Tribu Yaqui, debe partir de garantizar el ‘gasto mínimo ecológico’, que permita la restitución del río Yaqui en toda su extensión; la recuperación de la flora y la fauna propias del área próxima al caudal; la realización de los rituales tradicionales asociados con el río y con sus aguas; la explotación de las especies útiles para la construcción, la medicina tradicional y las actividades recolectoras de la *yoemia*; y la recuperación de los geosímbolos y las marcas territoriales asociados con el río como elemento central del territorio y la cosmovisión *yoeme* (Moctezuma et al., 2015).

<sup>6</sup> Sin autor (2014). Mario Luna y la incansable lucha por los derechos de los Yaquis. Regeneración Radio, recuperado de <http://www.regeneracionradio.org/index.php/autonomia/pueblos-indios/item/4351-mario-luna-y-la-incansable-lucha-por-los-derechos-de-los-yaquis>, con acceso el 31 de agosto de 2020.

Del mismo modo, la 13, que en relación con la que le antecede, indica lo siguiente:

Para lograr lo anterior, sería preciso disponer, de acuerdo con las especificaciones que con ese fin puedan hacer los expertos, y considerando siempre la opinión y las determinaciones de la Tribu Yaqui, en el ejercicio de su autonomía y su derecho a la libre determinación, la eliminación, la cancelación y/o el cierre del acueducto, buscando otras opciones para hacer frente a las necesidades hídricas que quisieron ser atendidas con el proyecto de cuyos impactos hemos dado cuenta.

## Epílogo

La prisión de Luna y Jiménez duró un año, lo mismo que el autoexilio en la Ciudad de México de otro de los líderes, Tomás Rojo, sobre quien pesaba también una orden de aprehensión en el mismo sentido. En ese lapso, pese a estar en una cárcel lejos de casa, los presos fueron visitados por familiares y amigos, así como por organizaciones de derechos humanos e incluso por un representante de la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Su liberación ocurrió hasta que hubo un cambio de gobierno y de partido en el estado, mas el acueducto, pese a las promesas de campaña de la gobernadora Claudia Pavlovich, sigue extrayendo el agua del río Yaqui que por decreto presidencial corresponde a la tribu del mismo nombre.

Del mismo modo, con una consulta previa alterada, capitalistas privados pretenden atravesar un gasoducto a lo largo de los 90 kilómetros que mide el territorio yaqui de noroeste a sureste, siguiendo por su lateral a la serpenteante carretera federal México 15. También desde unos meses a la fecha, se avistan polvaredas que se levantan por rumbos del Bacatete, signo de que la plaga minera ha llegado para hacer exploraciones. Los yaquis no saben qué ocurre, no han sido consultados, y por ende, no han dado los permisos. Apenas avanzan un poco en contra de un megaproyecto cuando se presenta otro, y otro, y otro.

## Referencias

### Bibliográficas

- Lerma Rodríguez, E. (2014). *El nido heredado. Estudio etnográfico sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu Yaqui*. México: SEP/IPN.
- Moctezuma, J. L., Padilla, R., López, F. y Villanueva, V. H. (2015). Jiak Batwe. El río que suena, río Yaqui. *Rutas de Campo*. Núm. 8, año 2, (Peritaje antropológico. Impacto social y cultural del acueducto Independencia), Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Moreno Vázquez, J. L. (2014). *Despojo de agua en la cuenca del río Yaqui*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*, en dictamen para publicación. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. y Moctezuma Zamarrón, J. L. (2017). The Yaquis, a historical struggle for water. *Water History* 9, 29-43. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s12685-017-0194-1>.
- Padilla Ramos, R. (2015). El río en la vida de los yaquis. *Diario de Campo*. Núm. 8, tercera época, mayo-junio. INAH, 6-12.
- Padilla Ramos, R. (2011). *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. (2010). Autonomía y ley de Dios en las significaciones imaginario sociales bajo la jefatura de Juan Banderas. E. Donjuan, D. E. Enríquez, R. Padilla, y Z. Trejo (coords.) *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales de pueblos indígenas de Sonora*. Hermosillo: El Colegio de Sonora/Universidad de Sonora, 173-215.
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora. Triunfos de Nuestra Santa Fe*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ramírez Zavala, A. L. (2014). De todo se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios. *Los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México.
- Reff, D. T. (1991). *Disease, depopulation and culture change in northwestern New Spain, 1518-1764*. Salt Lake City: The University of Utah Press.
- Revilla Celaya, I. A. (2014). *Utopías liberales: proyectos de colonización y rebeliones indígenas en los valles del Yaqui y Mayo, 1853-1867*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Colección Problemas de México/ Ediciones Era.
- Spicer, E. H. (1994). *Los Yaquis: Historia de una cultura*. México: UNAM.

Troncoso, F. (1982). *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*. Tomo I. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

### **Páginas web y recursos electrónicos**

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=26>, con acceso el 15 de septiembre de 2016.

Informe No. 48/15, Petición 79-06, Informe de admisibilidad, Pueblo Yaqui, México, OEA/Ser.L/V/II.155, Doc. 28, 28 julio 2015. Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2015/MXAD79-06ES.pdf> con acceso el 19 de septiembre de 2016.

Sin autor (2014). Mario Luna y la incansable lucha por los derechos de los Yaquis. *Regeneración Radio*, recuperado de <http://www.regeneracionradio.org/index.php/autonomia/pueblos-indios/item/4351-mario-luna-y-la-incansable-lucha-por-los-derechos-de-los-yaquis>, con acceso el 31 de agosto de 2020.